	SOLICITUD DE DESEMBOLSO F-CAM-058. Versión 6. 06 de Mayo de 2026

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"; razón por la cual solicito el pago* de acuerdo con las siguientes especificaciones.

CONTRATO No. 359 FECHA 1 DE JUNIO DE 2026, SUSCRITO CON **UNION TEMPORAL LATEL 2026**, CON NIT. No. 902.071.240-7 SEGÚN **REGISTRO PRESUPUESTAL** No. **2026000908**, EXPEDIDO EL **1/06/2026.** PROYECTO No. N. A.- **Recursos Funcionamiento Rubro Presupuestal GA2.1.2.02.02.008, Fuente 15004 Multas Vigencia.**

Recursos: Propios _X___ Nación ____

RUBRO PRESUPUESTAL	**FUENTE**
GA2.1.2.02.02.008	15004
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.055.647.322
VALOR TOTAL APORTE CAM PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$ 522.150.628
VALOR RECIBIDOS PARCIAL PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$ 0
VALOR DEL PRESENTE PAGO PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$ 102.636.822
AMORTIZACION ANTICIPO:	$ 0
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DE ESTE RUBRO	**14,29**
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**4,99**
TOTAL DESEMBOLSO	**$ 102.636.822**

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	N.A.		
OPERADOR BANCARIO	N.A.	**CUENTA No.**	N.A.

El presente desembolso corresponde al **PRIMER PAGO servicio de vigilancia y servicios tecnológicos** (**Facturas LATE 1 y 2**) **correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2026)**, del valor del contrato suscrito para la prestación del "Servicio de vigilancia y seguridad privada a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad".

Se expide en Neiva, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.

FIRMA SUPERVISOR		**VoBo. JEFE DEPENDENCIA**	
NOMBRE	MARTHA CECILIA BAHAMON TOVAR	**NOMBRE**	CAROLINA PUENTES CARVAJAL
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA-RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES	**CARGO**	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Encargada)

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL LATEL 2026
NIT 902.071.240-7
CL 7A N 30A 61
Tel: 3108661201
Neiva - Colombia
facturacion@pumaseguridad.com

Factura electrónica de venta
No. LATE 1

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM		
NIT	800.255.580-7	**Teléfono**	(608) 3134444092
Dirección	CR 1 60 79	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/07/2026, 10:22
Expedición	16/07/2026, 10:22
Vencimiento	16/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Servicio 24 horas 30 dias al mes con arma sede principal-Neiva-Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva.	1.00	18,820,606.48	357,591.52	19,178,198.00
2	Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos- sede principal Centro de Atencion al Usuario-Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva	1.00	3,607,280.67	68,538.33	3,675,819.00
3	Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos- sede principal RONDERO-Carrera 1 No. 60-79 barrio Las Mercedes-Neiva.	1.00	3,607,280.67	68,538.33	3,675,819.00
4	Servicio de 8 horas diurnas sin arma de lunes a viernes excluyendo festivos- Direccion Territorial Occidente-Carrera 12E No. 10B-09- La Plata.	1.00	3,607,280.67	68,538.33	3,675,819.00
5	Servicio 12 horas nocturnas permanentes sin arma, con 12 horas diurnas fines de semana y festivos CAV-Kilometro 6 vía vereda La primavera- Teruel	1.00	13,065,955.84	248,253.16	13,314,209.00
6	Servicio 24 horas 30 dias al mes sin arma para Direccion Territorial Sur-Pitalito Finca Marengo kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín.	1.00	18,478,413.15	351,089.85	18,829,503.00
7	Servicio 24 horas 30 dias al mes sin arma para Direccion Territorial Sur-Pitalito SENDERO Finca Cantalicia kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín.	1.00	18,478,413.15	351,089.85	18,829,503.00
8	Servicio 24 horas 30 dias al mes sin arma para Direccion Territorial Centro- Calle 8 No. 1-30 Este- Garzón.	1.00	18,478,413.15	351,089.85	18,829,503.00

Total items: 8

Valor en Letras:
Cien millones ocho mil trescientos setenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 100,008,373.00

Total Bruto	98,143,643.78
Administración 5.00%	4,907,182.20
Imprevistos 2.00%	1,962,872.88
Utilidad 3.00%	2,944,309.32
IVA 19%	1,864,729.22
Total a Pagar	100,008,373.00

Observaciones:
PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2026. INFORMACIÓN AIU: $9.814.364.40. APLICA PARA IMPUESTO TERRITORIAL O RENTA CONFORME AL E.T. 462-1, DECRETO 1794 DE 2013 Y CÓDIGO CIIU 8010.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112021946 aprobado en 20260702 prefijo LATE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa
CUFE: 3cd372fd542777cf7eff37b89a815045a4cab68a97135d3d08a5fe6b0d5a9d005440012972345 2e1ee735238bf081e15

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL LATEL 2026
NIT 902.071.240-7
CL 7A N 30A 61
Tel: 3108661201
Neiva - Colombia
facturacion@pumaseguridad.com

Factura electrónica de venta
No. LATE 2

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM		
NIT	800.255.580-7	**Teléfono**	(608) 3134444092
Dirección	CR 1 60 79	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/07/2026, 10:24
Expedición	16/07/2026, 10:24
Vencimiento	16/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Entregar en comodato 60 CAMARAS con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con un disco de almacenamiento de 5 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion de como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 36 instaladas actualmente y las 24 en los puntos ciegos previamente identificados. Neiva.	1.00	630,017.67	11,970.34	641,988.01
2	Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television-CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas. Neiva	1.00	123,768.40	2,351.60	126,120.00
3	Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 16 camaras. Neiva.	1.00	82,512.27	1,567.73	84,080.00
4	Arco detector de metales a utilizar puerta principal ingreso al Centro de Atencion al Usuario. Neiva.	1.00	455,536.82	8,655.20	464,192.02
5	Servicio de control de ingreso mediante un Sofware-aplicativo con su respectiva licencia que incluya equipo mediante el registro de la huella y/o captura del rostro mediante cámara e impresión de un sticker que contenga la respectiva información del visitante. La papeleria que se requiera debe ser suministrada (rollos de papel). Neiva.	1.00	186,226.06	3,538.30	189,764.36
6	Entregar en comodato 13 CAMARAS con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 10 instaladas actualmente, las 3 adicionales en puntos: 1 cubrimiento area de parqueadero parte externa, 1 parte de atras de la oficina principal que queda contra la quebrada Garzon y poder visualizar ese corredor hasta la bodega; 1 para visualizar parte trasera del auditorio y lado de atencion al usuario. Garzon.	1.00	215,648.90	4,097.33	219,746.23
7	Entregar en comodato (3)ALARMAS (1 bloque Centro de Atencion al Usuario; 1 Bloque parte Administrativa; 1 Auditorio) las cuales deberan estar conformadas por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo. Garzon.	1.00	141,817.96	2,694.54	144,512.50
8	Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television-CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas. Garzon.	1.00	123,768.40	2,351.60	126,120.00
9	Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV. Garzon.	1.00	20,628.05	391.93	21,019.98
10	Entregar en comodato 2 CAMARAS con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las instaladas actualmente. La Plata.	1.00	33,177.15	630.37	33,807.52
11	Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television-CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas. La Plata.	1.00	154,710.50	2,939.50	157,650.00
12	Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 camaras. La Plata.	1.00	36,099.10	685.88	36,784.98
13	Entregar en comodato 4 CAMARAS con capacidad de alta resolucion que produzca imágenes claras y nitidas, con su respectivo DVR con disco de almacenamiento de 4 teras, que garantice el almacenamiento de los registros con una duracion como minimo 30 dias. Los puntos a instalar se mantienen las 2 instaladas actualmente y las 2 adicionales en puntos claves sugeridos por el Director Territorial. Pitalito.	1.00	66,353.27	1,260.71	67,613.98

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
14	Entregar en comodato 2 CAMARAS DIGITALES de alta resolucion al ingreso del MARENGO-Sede DTS (para garantizar el ingreso y salida de personal y vehiculos), incluyendo el respectivo DVR con disco de capacidad de 4 teras. Pitalito.	1.00	71,093.60	1,350.78	72,444.38
15	Entregar en comodato 1 ALARMAS, en donde debera estar conformada por panel de teclado y/o control remoto, bateria, sirena, sensor de movimiento, sensor de humo, transmisor radio o GPRS (tecnologia transmision de datos en sistemas de alarmas), con su respectiva instalacion y monitoreo. Pitalito.	1.00	47,272.30	898.17	48,170.47
16	Servicio de monitoreo remoto de los circuitos cerrados de television-CCTV, con grabacion soporte y de las alarmas. Pitalito.	1.00	154,710.10	2,939.49	157,649.59
17	Mantenimiento preventivo de camaras, alarmas y circuitos cerrados de television CCTV, de las instaladas en comodato y las de propiedad de la CAM que corresponden a 7 camaras. Pitalito.	1.00	36,099.10	685.88	36,784.98

Total items: 17

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	2,628,449.00

Total Bruto	2,579,439.65
Administración 5.00%	128,972.00
Imprevistos 2.00%	51,588.80
Utilidad 3.00%	77,383.19
IVA 19%	49,009.35
Total a Pagar	2,628,449.00

Observaciones:
PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE MEDIOS TECNOLOGICOS Y SEGURIDAD PRIVADA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2026. INFORMACIÓN AIU: $295.762.04 APLICA PARA IMPUESTO TERRITORIAL O RENTA CONFORME AL E.T. 462-1, DECRETO 1794 DE 2013 Y CÓDIGO CIIU 8010.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112021946 aprobado en 20260702 prefijo LATE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa
CUFE: 7d74d0dae901bb5445735099c7e7426da261f39097edea72ed927cfb86b9826a2ec995395e2aaefdcd05733d40dd68f1